REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 788 | Bogotá, D. C., viernes, 26 de junio de 2026 | EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co — JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 23 DE 2026
(MARTES 12)

Vigésima tercera sesión ordinaria
Legislatura 2025-2026

TEMA: ***Discusión y votación proyectos de ley***

Siendo las diez y treinta y dos de la mañana (10:32 a. m.), del día martes doce (12) de mayo de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá, D. C., actuando *como presidente de la sesión el* honorable senador *miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el Doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA
martes 12 de mayo de 2026
ACTA NÚMERO 23

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTlA

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

FECHA: MARTES 12 DE MAYO DE 2026
HORA: DIEZ DE LA MAÑANA-(10:00 A. M.)
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO-EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa; Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*- Presidente y Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* Vicepresidente, ponemos a consideración el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 12 de mayo de 2026, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I
Llamado a lista y verificación del quorum

II
Lectura del Orden del Día

III
Anuncio de Proyectos de Ley para votación en Primer Debate

IV
Proposiciones y varios

V
Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 6 de mayo de 2026, según consta en el Acta número 22 de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado, *por medio de la cual se crea el fondo de apoyo a deportistas retirados, lesionados, lactantes y gestantes y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senado *Esteban Quintero Cardona, María Angelica Guerra López, Honorio Henríquez Pinedo, Yenny Rozo Zambrano, Ciro Ramírez Cortés*, honorable. Representante *Yulieth Andrea Sánchez, Vladimir Olaya Mancipe.*

RADICADO: En Senado: 23-09-2025. En Comisión: 07-10-2025. En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
08Art 1/2025	08Art 2284/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16, martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19. Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-1045-2025 **NOV.06-2025:** Se notifica designación de ponente **DIC.02-2025:** Se radica informe de ponencia para primer debate. **DIC.02-2025:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-2025 . **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

2. Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado, número 049 de 2024 Cámara, *por medio del cual se aseguran servicios sociales complementarios en salud en ·el sistema general de seguridad social en salud para población en condición de vulnerabilidad v se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona, Yenny Esperanza Rozo Zambrano, María Fernanda Cabal Molina, Karina Espinosa Oliver, Carlos Julio González Villa* honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante, James Hermenegildo Mosquera Torres, Óscar Darío Pérez Pineda, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Carlos Edward Osorio Aguiar, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.*

RADICADO: En Senado: 05-08-2025 En Comisión :11-08-2025. En Cámara: 24-07-2024

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art 1145/2024	06 Art 1995/2024	06 Art /2024	04 Art 782/2024	04 Art 1189/2024	Art 04 320/2026			

ANUNCIOS
Martes 21 de abril de 2026 Acta No 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	PARTIDO CONSERVADOR

TRÁMITE EN SENADO
AGO.14-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0829-2025 **AGO.21-2025:** Radican solicitud de renuncia a la ponencia HS. ANA PAOLA AGUDELO G. y se designa a la HS. NADIA BLEL SCAFF, como única ponente. **AGO.28-2025:** Se da respuesta a la solicitud de renuncia a la ponencia de H.S. ANA PAOLA AGUDELO G. Mediante oficio CSP-CS-0861-2025. **AGO.28-2025:** Se notifica la respuesta de aceptación a la renuncia de ponencia y se notifica la designación de nueva ponente. **ABR.16-2026:** Se radica informe de ponencia para primer debate.

ABR.20-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0233-2026. **ABR.20-2026:** Se notifica publicación para informe de ponencia primer debate. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER**

3. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, *por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la Malnutrición y Prevenir las Enfermedades No Transmisibles.*

INICIATIVA: honorables Senadores. *Lorena Ríos Cuéllar, Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Wilson Arias Castillo, Ómar Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, María José Pizarro, Ferney Silva Idrobo, Andrea Padilla Villarraga, Pedro Hernando Flórez Porras, Martha Peralta Epieyú*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Álvaro Rueda Caballero, Carolina Giraldo Botero, Juan Pablo Salazar Rivera, Gabriel Parrado Durán, Martha Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal, Cristian Avendaño Fino, Haiver Rincón Gutiérrez, Rogelio Rozo Anís.*

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025 Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1536/2025	11 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No 17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, martes 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0887-2025. **SEP.18-2025:** Se notifica la designación de ponente. **OCT.01-2025:** Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. **OCT.01-2025:** Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982-2025

OCT.02-2025: Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia. **OCT.16-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate. **OCT.20-2025:** Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1012-2025 DIC.16-2025: Se radica comentarios al proyecto de ley N° 194/2025. DIC.18-2025: Se envía a publicar comentarios del proyecto N° 194-2025, mediante oficio CSP-CS 1133 dic.18-2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE**

4. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del el Sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blel Scaff.*

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025 Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art 153/2025	12/ Art 1875/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS

Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de
2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14 martes 17 de
marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de
abril de 2026 Acta N° 19. Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de
mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

5. Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, *por medio de la cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Ana Paola Agudelo García, Nadia Blel Scaff.*

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
Art 07 1535/2025	Art 07 2124/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA

ANUNCIOS

Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre
de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo
de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril
de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0884-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
NOV.07-2027: Radican informe de ponencia para primer debate.
NOV.10-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1051-2025.
NOV.10-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate.
PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

6. Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado, *por medio de la cual se crean becas deportivas para el acceso a Programas de educación básica, media y superior.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García, Norma Hurtado Sánchez*, honorable Representante *Eduard Alexis Triana Rincón*.

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO

ORIGINAL	1er DEBATE SENADO	DEFINITIVO COM VII SENADO	2do DEBATE SENADO	DEFINITIVO PLENARIA SENADO	1do DEBATE CÁMARA	DEFINITIVO COM VII CÁMARA	2do DEBATE CÁMARA	DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1534/2025	06/ Art 1859/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADIA BLEL SCAFF	COORDINADORA	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS

Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N°17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026
Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0882-2025
SEP. 18-2025: Se notifica designación de ponencia.
OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.01-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0979-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

CONCEPTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE CON RELACION AL PL. No 187/2025, DONDE SOLICITAN VIABILIDAD JURIDICA.
FECHA: 08-12-2025 GACETA No. 2307/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 CSP-CS-1106-2025

7. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, *por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los Megasalarios.*

INICIATIVA: honorables Senadoras *Aída Yolanda Avella Esquivel, Jahel Quiroga Carrillo*; honorable Representante *Gildardo Silva Molina*.

RADICADO: En Senado: 22-07-2025. En Comisión: 04-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1285/2025	05 Art 260/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTE	PACTO HISTÓRICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTÓRICO

ANUNCIOS

Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de
2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13,
martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026
Acta No17. miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025
AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes
AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO
AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025
SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.
SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.24-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025.
ABR.09-2026: Se radica retiro de informe de ponencia para primer debate.
ABR.09-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0150-2026, con nota aclaratoria de fecha 08-abril-2026.
ABR.09-2026: Se radica retiro de informe de ponencia para primer debate.
ABR.09-2026: Se da respuesta de aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0155-2026.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

8. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, *por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la dirección de impuestos y*

aduanas nacionales (Dian) al instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TE XTO ORI GIN	PONENC IA 1° DEBAT E	TEXTO DEFINITI VO COM VII	PONEN CIA 2° DEBAT E	TEXTO DEFINITI VO PLENAR	PONEN CIA 1° DEBAT E	TEXTO DEFINITI VO COM VII	PONEN CIA 2° DEBAT E	TEXTO DEFINITI VO PLENARI

A L	SENAD O	SENADO	SENAD O	IA SENAD O	CÁMAR A	CÁMARA	CÁMAR A	A CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS

Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre
de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28
de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta
No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026, m Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.20.2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025
SEP.08.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

9. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado, *por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional y se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud en beneficios de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García*, honorable Representan *Eduard Alexis Triana Rincón*.

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX Publicaciones – Gacetas.

TEX TO ORIGI NAL	PONEN CIA 1er DEB ATE SENA DO	TEXTO DEFINITI VO COM VII SENA DO	PONEN CIA 2do DEBAT E SENAD O	TEXT O DEFINITI VO PLENA RIA SENAD O	PONEN CIA 1do DEBAT E CÁMAR A	TEXTO DEFINITI VO COM VII CÁMA RA	PONEN CIA 2do DEBAT E CÁMAR A	TEXT O DEFINITI VO PLENAR IA CÁMA RA
07 Art 1535/2025	07 art 2001/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS

Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre
de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de
marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21
de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRAMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0883-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.21-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1011-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

10. Proyecto de Ley número 191 DE 2025 Senado, *por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Esperanza Andrade Serrano, Norma Hurtado Sánchez, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García.*

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX Publicaciones – Gacetas.

TE XTO ORIG INAL	PONEN CIA 1er DEBAT E SENAD O	TEXTO DEFINI TIVO COM VII SENADO	PONE NCIA 2do DEBAT E SENAD O	TEXTO DEFINI TIVO PLENA RIA SENADO	PONEN CIA 1do DEBAT E CÁMA RA	TEXTO DEFINIT IVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2do DEBA TE CÁM ARA	TEXTO DEFINI TIVO PLENA RIA CÁMARA
07 Art 1535215	08 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	PARTIDO DE LA U
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS

Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre
de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo
de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril
de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.29.-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0951-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1013-2025
NOV.07-2025: Radican **FE DE ERRATAS** al Informe de Ponencia para primer debate.
NOV.10-2025: Se manda a publicar FE DE ARRETAS constancia secretarial FE DE ERRATAS, mediante oficio CSP-CS-1050-2025
PENDIENTE:DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

11. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado, *por medio de la cual se adiciona al Decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.*

INICIATIVA: honorable Senador *Carlos Julio González Villa.*

RADICADO: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENC IA 1-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITI VO COM VII SENADO	PONENC IA 2-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITI VO PLENARI A SENADO	PONENC IA 1-DEBATE CÁMAR A	TEXTO DEFINITI VO COM VII CÁMARA	PONENC IA 2-DEBATE CÁMAR A	TEXTO DEFINITI VO PLENARI A CÁMARA
03 Art 1288/2025	03 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
HONORIO HENRIQUEZ P	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS

Martes 09 de septiembre de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07-Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre
de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24
de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19,
Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta
No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.06-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0807-2025
AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes
AGO.31-2025: Radican informes de ponencia para primer debate
SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0897-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

12. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, *por medio de la cual se crea la política pública de seguridad e inclusión en sistemas de*

ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1396/2025	**08 Art** 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	**ASIGNADO (A)**	**PARTIDO**
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS

Martes 09 de septiembre de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07-Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03- de Diciembre de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.20-2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0838-2025
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponentes
SEP.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0896-2025
PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

13. Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado, *por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas en situación de discapacidad.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO
ORIGINAL	1er DEBATE SENADO	DEFINITIVO COM VII SENADO	2do DEBATE SENADO	DEFINITIVO PLENARIA SENADO	1do DEBATE CÁMARA	DEFINITIVO COM VII CÁMARA	2do DEBATE CÁMARA	DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 1397/2025	**14 Art** 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	**ASIGNADO (A)**	**PARTIDO**
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE UNICO	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS

Martes 09 de septiembre de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre
de 2025 Acta N° 06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07-Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28
de octubre de 2025 Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre de 2025 Acta
N° 13- Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de
2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de
abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.20-2025: Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponente
SEP.05-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.08-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0917-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

14. Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado, *por medio del cual se promueve la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
15 Art 1397/2025	**15 Art** 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	**ASIGNADO (A)**	**PARTIDO**
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE UNICO	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS

Martes 09 de 2025 Acta N° 04- Miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta N° 05- Martes 23 de septiembre de 2025 Acta N°
06- Martes 30 de septiembre de 2025 Acta N° 07-Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre de 2025
Acta N° 09- Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles102 03 de 2025 Acta N° 13- Martes 09 de Diciembre

de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026 Acta N°17- Miércoles 25 de
Marzo de 2026 Acta N° 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de
abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0841-2025.
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponente.
SEP.05-2025: Radican informe de ponencia **POSITIVA** para primer debate.
SEP.08-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0919-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

15. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, *por medio de la cual se crea la ley de rescate y reintegración social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones – Ley abrazo de padre.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Esperanza Andrade Serrano, Jonathan Pulido Hernández, Germán Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Karina Espinosa Oliver, José Vicente Carreño*, honorable Senador *Luis Miguel López Aristizabal, Ayda Pastrana Loaiza, Alexander Guarín Silva, Ángela Vergara González, Yenica Sugein Acosta Infante, José Jaime Uscátegui.*

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
29 Art 1537/2025	**29 Art** 1821/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	**ASIGNADO (A)**	**PARTIDO**
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE UNICA	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS

Martes 20 de septiembre de 2025 Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025
Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de
diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No17,
miércoles 25 de marzo de 2026 Acta18, miércoles 15 de abril de 2026 Acta19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20,
martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0888-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.26-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.

SEP.27-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0971-2025
PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

16. Proyecto de Ley número 227 DE 2025 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Álex Xavier Flórez Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona.*

RADICADO: En Senado: 27-08-2025. En Comisión: 11-09-2025. En Cámara: XX-XX-202X

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
30 Art 1682/2025	30 Art 2232/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADOR	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS

Martes 09 de Diciembre de 2025 Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de Marzo de 2026
Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de 2026 Acta N° 18- Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0955-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.30-2025: Se radica solicitud de renuncia a la designación como ponentes. **HS. OMAR DE JESUS RESTREPO OCT.02-2025:** Respuesta de aceptación de renuncia a la designación de ponencia por parte de **HS. OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA**, mediante oficio CSP-CS-0980-2025.
OCT.02-2025: Se notifica respuesta de renuncia a la designación de ponencia **HS. OMAR DE JESUS RESTREPO. OCT.02-2025:** Radican solicitud de prórroga por parte de los **HS. LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA.** Para la presentación de informe de ponencia.
OCT.03-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0988-2025.
OCT.03-2025: Se notifica respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.
OCT.18-2025: Solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, de parte de la H.S. LORENA RIOS CUELLAR.
OCT.20-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1009-2025.
OCT.20-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.
NOV.04-2025: Se radica solicitud de prorroga

NOV.10-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1034-2025.
NOV.20-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.
NOV.21-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1069- NOV.21-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORMNE DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

17. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, *por medio de la cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley familias unidas, sociedad unida.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marún, Esteban Quintero Cardona, Claudia Pérez Giraldo*, honorables Senadores *Luis López Aristizabal, Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Ángela Vergara González, Alexánder Guarín Silva, Tatiana Sánchez Pinto, Daniel Peñuela Calvache, Óscar Darío Pérez Pineda, Flora Perdomo Andrade.*

RADICADO: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	09 Art 1732/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

ANUNCIOS

Martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre
de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11,
miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de
2026 Acta No. 16, miércoles 25 de marzo de 2026 Acta No 18 martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de 2
marzo de 2026 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.06-2025: Se designa ponente mediante
oficio CSP-CS-0807-2025

AGO.16-2025: Se notifica designación de ponentes
AGO.31-2025: Radican informes de ponencia para primer debate
SEP.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0897-2025.

18. Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado, *por medio de la cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones.*

¡Con los niños no te metas!

INICIATIVA: honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Karina Espinosa, Oliver,* Honorable Representante *Julián Peinado Ramírez.*

RADICADO: En Senado: 20-07-2025. En Comisión: 04-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1-DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2-DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINTIVO PLENARIA CAMARA
04 Art 1279/2025	04 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS

Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de
septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025
Acta No 07, martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de
noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025
Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. martes 24 de marzo de 2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2026
Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026
Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.16.2025; Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025
AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate
AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

19. Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado, *por medio de la cual se garantiza el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Ómar Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Wilson Arias Castillo, Martha Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Carlos Alberto Benavides Mora, Fabián Díaz Plata, Gloria Flórez Schneider*; Honorable Representante *Germán*

Gómez López, Hugo Archila Suárez, Alejandro Toro Ramírez, Andrés Cancimance López, Reinaldo Cala Suárez, Héctor David Chaparro, Ana Paola García Soto, David Racero Mayorca, Pedro Baracutao García, Pedro José Suárez Vacca.

RADICADO: En Senado: 19-08-2025. En Comisión: 28-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art 1534/2025	17 Art 2080/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	COORDINADOR	COMUNES
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PACTO HISTORICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS

Martes 18 de Noviembre de 2025 Acta N° 11- Miércoles 03 de Diciembre de 2025 Acta 13- Martes 09 de Diciembre de 2025
Acta N° 14- Martes 17 de Marzo de 2026 Acta N° 16- Martes 24 de marzo de 2026 Acta N° 17- Miércoles 25 de Marzo de
2026 Acta N° 18- Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19- Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20- miércoles 06 de mayo
de 2026 Acta N° 22,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0881-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.22-2025: Radican solicitud de acumulación presentada por la **HS. BERENICE BEDOYA PEREZ. OCT.29-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate.
NOV.04-2025: Se envía a publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1033-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

20. Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado, *por medio de la cual se garantiza el consentimiento informado de la mujer gestante mediante la detección y escucha del latido del ser humano por nacer, y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Soledad Tamayo Tamayo, Karina Espinosa Oliver, Lorena Ríos Cuéllar, Esperanza Andrade Serrano,* honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ángela Vergara González, José Jaime Uzcátegui Pastrana, Ruth Caicedo De Enríquez, Juan Manuel Cortés Dueñas, Juana Londoño Jaramillo.*

RADICADO: En Senado: 04-11-2025. En Comisión: 06-11-2025. En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art 2094/2025	09 Art 2229/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS

Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14 martes 24 de marzo de
2026 Acta No17, miércoles 25 de marzo de 2025 Acta No 18, Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N°19, Martes 21 de
abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta No 21, miércoles 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

NOV.11-2025: Se designa ponentes, mediante oficio CSP-CS-1054-2025
NOV.11-2025: Se notifica designación de ponentes.
NOV.27.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.29.2025: Se manda a publicar mediante oficio CSP-CS-1099-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

21. Proyecto de Ley número 73 de 2025 Senado, *por medio del cual se establece el Plan Nacional para la atención integral de la Epoc y otras enfermedades respiratorias.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez Porras, Fabián Díaz Plata, Ferney Silva Idrobo, Ómar Restrepo Correa, Martha Peralta Epieyú, Nadia Blel Scaff.*

Radicado: En Senado: 30-07-2025. En Comisión: 14-08-2025. En Cámara: X-X-XXXX

Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1394/2025	09/ Art 242/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	PARTIDO COMUNES
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS

Miércoles 15 de abril de 2026 Acta N° 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta No
21, miércoles 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

AGO.20.2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0836-2025
AGO.21-2025: Se notifica designación de ponentes.
SEP.17-2025: Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **SEP.08-2025:** Se le da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0958-2025 **SEP.19-2025:** Se notifica oficio de aceptación de prórroga de acuerdo a la solicitud
OCT.15-2025: Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia en primer debate.
OCT.20-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1008-2025.
OCT.20-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **OCT.30-2025:** Radican solicitud de tramite prioritario al proyecto N° 073/2025, Por medio de las Fundaciones **AYUDANOS A RESPIRAR**, Fundación **INSPIRAT,** Fundación **RETORNO VITAL.**
NOV.18-2025: Radican solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia de primer debate.
NOV.19-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga de informe para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1070-2025.
NOV.19-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de primer debate.
NOV.26-2026: Se radica informe de ponencia positiva para primer debate.
ABR.06-2026: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0126-2026.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

22. Proyecto de Ley número 320 de 2025 Senado, *por medio de la cual se facilita el cobro de los subsidios a los beneficiarios del programa - Colombia mayor, o el programa que haga sus veces - Colombia mayor sin barreras.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Alejandro Vega Pérez, Lidio García Turbay, Claudia Pérez Giraldo, Laura Fortich Sánchez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Pablo Gallo Maya, Fabio Raúl Amín Saleme*, honorable Representante *Silvio Carrasquilla Torres, Álvaro Monedero Rivera, Flora Perdomo Andrade, Hugo Archila Suárez, Rogelio Rozo Anís, Karyme Cotes Martínez, Olga González Correa, Carlos Ardila Espinosa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Héctor Chaparro Chaparro, Octavio Cardona León* y otra firma ilegible.

RADICADO: En Senado: 11-11-2025. En Comisión: 05-12-2025. En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art 2304/2025	04/Art 260/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTO Y LIBRE

ANUNCIOS

Miércoles 15 de abril de 2026 Acta 19, Martes 21 de abril de 2026 Acta N° 20, martes 28 de abril de 2026 Acta No 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO

MAR.25-2026: Se designa ponente, mediante oficio CSP-CS-0080-2026.
MAR.29-2026: Se notifica designación de ponentes.
ABR.08-2026: Se radica informe de ponencia positiva para primer debate.
ABR.09-2026: Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficioCSP-CS-0149-2026.
PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

23. Proyecto de Ley número 346 de 2025 Senado, *por medio de la cual se dictan disposiciones para la adopción obligatoria de la política nacional de salud sanguínea y la implementación territorial de la gestión de la sangre del paciente y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Efraín Cepeda Sarabia, Esperanza Andrade Serrano, Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y otras firmas.

RADICADO: En Senado: 19-12-2025. En Comisión: 20-03-2026 En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art 177/2026	11 Art 321/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 21 de abril de 2026 Acta No 20

TRÁMITE EN SENADO
MAR.26-2026: Se designan ponentes, mediante oficio CSP-CS-0086-2026 **MAR.29-2026:** Se notifica ponentes. **ABR.17-2026:** Se radica informe de ponencia para primer debate. **ABR.20-2026:** Se envía a publicar en la gaceta del congreso informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0234-2026. **ABR.20-2026:** Se notifica publicación para informe de ponencia. **PENDIENTE:DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

24. Proyecto de Ley número 319 de 2025 Senado, *por medio de la cual se amplía el acceso al subsidio familiar de vivienda administrado por las cajas de compensación familiar y el fondo nacional de vivienda (Fonvivienda) para adquisición de vivienda nueva, usada, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, tanto en zonas urbanas como rurales, se modifica la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Ómar de Jesús Restrepo Correa, Aída Avella Esquivel, Julián Gallo Cubillos, Fabian Díaz Plata, Imelda Daza Cotes, Sandra Ramírez Lobo Silva,* honorable Representante *Diego Patiño Amariles, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Daniel Carvalho Mejía, Pedro Baracutao García Ospina, German José Gómez López, Luis Alberto Albán Urbano.*

RADICADO: En Senado: 11-11-2025. En Comisión: 09-12-2025. En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
07 Art 1920/2025	07 Art 377/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	COMUNES
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS
Martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21- miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO
MAR.26-2026: Se designan ponentes, mediante oficio CSP-CS-0083-2006 **MAR.29-2026:** Se notifica designación de ponentes. **ABR.27-2026:** Se radica informe de ponencia para primer debate. **ABR.27-2026:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0320-2026. **ABR.27-2026:** Se notifica informe de ponencia para primer debate.

PENDIENTE:DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

25. Proyecto de Ley número 271 de 2025 Senado, *por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1251 de 2008 y se reforma parcialmente la Ley 1276 de 2009, para garantizar la protección integral y el envejecimiento digno de las personas mayores y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virguez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*, honrable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

RADICADO: En Senado: 24-09-2025. En Comisión: 01-10-2025. En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
22 Art 1853/2025	22 Art 357/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE UNICA	PARTIDO MIRA

ANUNCIOS
Martes 28 de abril de 2026 Acta N° 21, miércoles s 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio, CSP-CS-1042-2025 **NOV.06-2025:** Se notifica designación de ponente **NOV.20-2025**: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe para primer debate. **NOV.24-2025:** Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1075- nov. 24-2025 **DIC.18-2025:** Se radica prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **DIC.18-2025:** Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1131-DIC 18-2025. **MAR.25-2026:** Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **ABR.06-2026:** Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia en primer debate, mediante oficio CSP-CS-0125-2026. **ABR.22-2026:** Se radica informe de ponencia para primer debate. **ABR.22-2026:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio. CSP-CS-0281-2026. **ABR.22-2026:** Se notifica publicación de informe de ponencia para primer debate **PENDIENTE: VOTACION Y DISCUSION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

26. Proyecto de Ley número 260 de 2025 Senado, *por medio de la cual se crea el fondo de dignidad y justicia laboral para los extrabajadores Victimas de Saludcoop EPS y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honrable Representante *Eduard Sarmiento Hidalgo.*

RADICADO: En Senado: 17-09-2025. En Comisión: 01-10-2025. En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art 1834/2025	12 Art 381/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE UNICO	PARTIDO COMUNES

ANUNCIOS
Miércoles 06 de mayo de 2026 Acta No 22

TRÁMITE EN SENADO
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-1041-2025 **NOV.06-2025:** Se notifica designación de ponente. **NOV.18-2025:** Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **NOV.21-2025:** Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1067- nov. 21-2025. **ABR.27-2026:** Se radica de informe de ponencia para primer debate. **ABR.28-2026:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0327-2026. **ARB.28-2026:** Se notifica informe de ponencia para primer debate. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

27. Proyecto de Ley número 348 de 2026 Senado, *por medio de la cual se establecen criterios especiales de Calificación, Recategorización y permanencia en el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - Sisbén, se protege el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Josué Alirio Barrera Rodríguez*.

RADICADO: En Senado: 20-01-2026 En Comisión: 20-03-2026 En Cámara: XX-XX-202X Publicaciones – Gacetas.

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art 176/2025	11 Art 399/2026							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Miércoles 06 de mayo de 2026 Acta N° 22-

TRÁMITE EN SENADO
MAR.26-2026: Se designa ponente, mediante oficio CSP-CS-0087-206. **MAR.29-2026:** Se notifica designación de ponente. **ABR.29-2026:** Radican de informe de ponencia para primer debate. **ABR.30-2026:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0353-2026. **PENDIENTE:DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

CONCEPTO MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD-
FECHA: 27-02-2026 ACXAN DUQUE GAMEZ-JEFE JURIDICA
SE PUBLICA EL 08 DE ABRIL DE 2026. MEDIANTE OFICIO CSC-CS-0138-2026.GACETA No. 250/2026

La Mesa Directiva de la Comisión **Séptima** del Senado, altamente agradecerá la ***puntual asistencia***, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Miguel Ángel Pinto Hernández.

El Vicepresidente,

Ómar de Jesús Restrepo Correa.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

Sor Berenice Bedoya Pérez

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Martha Isabel Peralta Epieyú;

Miguel Ángel Pinto Hernández

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Senadores así:

Ana Paola Agudelo García

Esperanza Andrade Serrano

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabían Díaz Plata

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ferney Silva Idrobo

Los Honorables Senadores: Wilson Neber Arias Castillo y Norma Hurtado Sánchez, quienes no pudieron asistir a la Sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan la respectiva excusa al final de la presente Acta número 23.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la Sesión se inició con *quorum* deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy buenos días para todas las Senadoras, Senadores funcionarios de la Comisión y a quienes nos acompañan hoy, vamos a dar inicio a la Sesión programada para el día de hoy, señor Secretario sírvase llamar a lista y verificar el *quorum*.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días para usted señor Presidente, siendo las diez y treinta y dos (10:32 a. m.), nos permitimos hacer el llamado a lista:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade.

Senador Wilson Arias, tiene excusa médica.

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya, buenos días.

Senador Nadia Blel.

Senador Fabián Díaz.

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buenos días Honorio Henríquez presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Senadora Martha Peralta, presente la Senadora Martha.

Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Lorena Ríos presente, muy buenos días para todos.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Señor Presidente para informarle que hay un *quorum* deliberatorio con cinco (05) Senadoras y Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien señor Secretario, dele lectura al Orden del Día establecido para la Sesión de hoy, que queda en consideración de la Comisión, por favor registre el ingreso de la Senadora Nadia Blel y el señor Vicepresidente Ómar Restrepo y dígame qué *quorum* tenemos en este momento.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, continuamos con *quorum* deliberatorio siete (07) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, señor Secretario dele lectura al Orden del Día, queda a disposición, a consideración de la Comisión y una vez tengamos el *quorum* decisorio lo someteremos a consideración de la Comisión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Lectura del Orden del Día

III

Anuncio de Proyectos

IV

Proposiciones y varios

V

Consideración, discusión y votación en Primer Debate de los Proyectos de Ley anunciados en Sesión anterior.

Ha sido leído el Orden del día señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, anuncie Proyectos para la próxima Sesión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado, número 049 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 73 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 260 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 271 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 319 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 320 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 346 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 348 de 2026 Senado

Han sido anunciados los Proyectos de Ley, que serán objeto de debate en la próxima Sesión que se debatan Proyectos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, señor Secretario vamos a hacer un receso de 10 minutos para volver a hacer el segundo y último llamado a la Comisión, para poder verificar si tenemos *quorum* decisorio y darle inicio a la Sesión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las diez y treinta y seis (10:36 a. m.).

RECESO.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno señor Secretario vamos a continuar con la Sesión, sírvase nuevamente llamar a lista y verificar el *quorum*.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, siendo las diez y cuarenta y tres (10:43 a. m.):

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade.

Senador Wilson Arias, con excusa.

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el Senador Alirio.

Senadora Berenice Bedoya, presente la Senadora Berenice.

Senador Nadia Blel, la Senadora estaba, por favor le avisa el equipo que ya reabrimos la Sesión.

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Senadora Martha Peralta, presente la Senadora Martha.

Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muy buenos días, Ómar Restrepo presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Lorena Ríos presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Señor Presidente para informarle que tenemos un *quorum* decisorio con la asistencia aquí en este momento de ocho (08) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, existiendo *quorum* decisorio le pregunto a la Comisión, ya había sido leído el Orden del Día para la Sesión de hoy, ya se hicieron los anuncios correspondientes a la próxima Sesión con el *quorum* deliberatorio que teníamos, está en consideración el Orden del Día, le pregunto a la Comisión si aprueba el Orden del Día que ya fue leído.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario entonces siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposiciones y varios, me informa el equipo que no tenemos radicadas en Secretaría proposiciones Senador.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, siguiente punto del Orden del Día entonces señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Discusión, consideración y votación de los Proyectos de Ley anunciados, iniciamos con el **Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado**, *por medio de la cual se crea el fondo de apoyo a deportistas retirados lesionados, lactantes y gestantes y se dictan otras disposiciones*.

Senador Ponente, Senador *Honorio Henríquez Pinedo*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario por favor registre también la presencia en el Recinto de la Senadora Esperanza Andrade, vamos a poner en consideración entonces este primer Proyecto de Ley para el día de hoy, señor Secretario dele lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 92, presento Ponencia Positiva y solicito a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar Primer Debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado**, *por medio del cual se crea el fondo de apoyo a deportistas retirados, lesionados, lactantes y gestantes y se dictan otras disposiciones. Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, está en consideración, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Séptima?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario, articulado y proposiciones ¿Cuántas proposiciones tiene el Proyecto?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

El Proyecto tiene ocho (08) proposiciones y cuenta con unos artículos nuevos, perdón ocho (08) artículos cuenta con ocho (08) artículos…

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No, no nueve (09) y siete (07)

Proposiciones…

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Y cuenta con unos artículos nuevos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Las Proposiciones, o sea todas las Proposiciones están avaladas, cuántas están avaladas.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

En Secretaría tenemos radicada seis (06) Proposiciones y dos (02) más, ocho (08).

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Son ocho (08) Proposiciones están todas avaladas, voy a darle el uso de la palabra, (intervención fuera de micrófono), ¿son siete (07)?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Me hacen el favor y me entregan las Proposiciones.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces pásenselas al Secretario para darle ahorita lectura a las Proposiciones, pero en el entretanto voy a darle el uso de la palabra al señor Ponente, para que nos explique el articulado, las Proposiciones que están avaladas, para poder poner en consideración el articulado para que nos cuente el Proyecto, Senador Ponente Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, reiterando los buenos días para todos los colegas y quienes nos ven a través de los medios del canal Congreso.

Presidente, este Proyecto de Ley es un Proyecto que busca la creación de un fondo de apoyo a los deportistas de alto rendimiento, que se han retirado producto de lesiones o que sean mujeres lactantes y gestantes y se dicten otro tipo de medidas acordes a las situaciones que han conllevado al retiro de ellos por causas propias de la actividad que están realizando, cuando han sufrido una lesión superior a los dos años, se busca que a través del fondo se puedan subsidiar o se puedan ayudar para que continúen con su proceso de vida, sus metas, los sueños que tenían realizados o que tienen por realizar y así de esta manera se les estaría apoyando a este segmento de la población, que muchas veces ha sido olvidado.

Aquí en días pasados en una Sesión de la Comisión Séptima, trajeron a unos deportistas, ex deportistas, me acuerdo que estuvo la Gambeta Estrada, ellos no alcanzan a pensionarse en muchas de las ocasiones que cumplen con gran mérito y con gran honor sus actividades deportivas y quedan prácticamente desamparados, igual caso se presenta con las mujeres, cuando están en el periodo de lactancia no tienen una diría yo un apoyo por parte del Gobierno y lo que se busca es que precisamente se les apoye en todo este proceso, pero básicamente se concentra en aquellos deportistas de alto rendimiento Senadora Berenice, que han sufrido una lesión superior a los dos años, para que puedan continuar con esas expectativas de vida a través de este fondo, que presenta el Senador Esteban Quintero que es el Autor principal de esta iniciativa y al cual me correspondió a mí rendirle la Ponencia del caso.

Palabras concretas, es una Ley que de aprobarse lo que busca es la protección a los deportistas de alto rendimiento, que producto de las lesiones no puedan continuar con sus actividades, también se les brinda asesoría técnica, capacitaciones, para el desarrollo de esos proyectos productivos una vez han cumplido con unos requisitos, con unos estándares y promover la sostenibilidad económica, la inclusión y diría yo el deporte mismo.

Presidente, a mí no sé me gustaría que el Secretario me dijera, se me han presentado siete (07) Proposiciones, la iniciativa consta de nueve (09) Artículos, con una Proposición de un Artículo nuevo que ha presentado la Senadora Nadia Blel, todas las Proposiciones han sido avaladas, enriquecen el Proyecto, la Senadora Ana Paola Agudelo presentó tres (03) a tres (03) Artículos, al 1º, al 3º y al 5º , el 1º incluye nuevas fuentes de financiación, el 3 reglamenta los criterios que se deben tener en cuenta a la hora de priorizar a través del fondo cuáles son los deportistas que se les debe financiar y el artículo 5º que incluye a los discapacitados, la Senadora Nadia Blel presentó al artículo 6º que propone la temporalidad para el apoyo económico a los deportistas, si un deportista presentó una situación de incapacidad superior a los dos años, pero después se pudo rehabilitar y puede continuar con las actividades, ahí se suspende la ayuda de la cual ha sido objeto a través del fondo; y, un Artículo nuevo, que crea el Registro Nacional de los Deportistas de Alto Rendimiento, consideramos que es oportuna esa Proposición de la Senadora Nadia Blel, para que así tengamos mayor control de quiénes pueden ser objeto de estas de esta Ley y el Senador Fabián Díaz me dijeron que había presentado al artículo 7º donde habla de la limitación en el tiempo para que se reglamente y la supedita a los 6 meses, estamos totalmente de acuerdo en que así sea y la Senadora Lorena Ríos al artículo 8º que incluye los criterios, cuando el Ministerio del Deporte haga uso del fondo, eso le da mayor claridad, mayor transparencia y mayor control a la ejecución de los recursos de aprobarse esta iniciativa señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, señor Secretario vamos a darle lectura a las Proposiciones que han sido expuestas ya por el Senador Honorio en el texto cómo queda, para que toda la Comisión las conozca, sean públicas, que han sido avaladas y el Senador Honorio nos dirá si corresponden a las que él mismo ya revisó, para ponerlas en consideración con el bloque de articulados y las proposiciones, si así a bien lo tiene la Plenaria, la Comisión de ser aprobados, dele lectura.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente. Proposición Modificativa artículo 1°. artículo 1°. Objeto. Se agrega en negrilla y subrayado, a los deportistas de alto rendimiento, incluyendo a los deportistas de alto rendimiento con discapacidad en condición de vulnerabilidad.

Suscribe, Senadora *Ana Paola Agudelo* y su bancada.

Proposición Modificativa artículo 3°, se agrega en el artículo 3° la expresión, o con discapacidad en condición de vulnerabilidad y se agrega un parágrafo que dice, el Gobierno nacional reglamentará los criterios de priorización, para la identificación de los beneficiarios, atendiendo la condición socioeconómica de los deportistas, incorporando medidas que garanticen la inclusión efectiva de los deportistas con discapacidad, orientadas a eliminar

barreras de acceso a los recursos, programas y beneficios contemplados en la presente Ley.

Suscribe Senadora *Ana Paola Agudelo* y su bancada.

Proposición Modificativa artículo 5°. Se eliminan los dos primeros numerales del artículo 5°, se agrega un numeral, el numeral uno, recursos del Presupuesto General de la Nación, del Ministerio del Deporte y del Ministerio del Trabajo, de conformidad con las disponibilidades fiscales y el marco fiscal de mediano plazo. Se corrige la numeración y se agrega un numeral cuarto que dice, los demás recursos que por Ley o convenios interadministrativos se asignen al fondo.

Suscribe, Senadora *Ana Paola Agudelo.*

Proposición Aditiva al artículo 6°. Se adiciona un parágrafo que dice, los apoyos otorgados por el fondo tendrán como regla general carácter temporal y estarán orientados a las generaciones de capacidades, empleabilidad y sostenibilidad económica de los beneficiarios. De manera excepcional podrán otorgarse apoyos de carácter continuo en aquellos casos debidamente justificados, cuando se trate de deportista que, como consecuencia de lesiones o condiciones de salud derivadas de su actividad deportiva, se encuentren en situación de vulnerabilidad permanente, conforme a los criterios técnicos objetivos y verificables definidos en la reglamentación.

Suscribe Senadora *Nadia Blel Scaff.*

Proposición Modificativa artículo 7°. Reglamentación, en negrilla, se adiciona: en un plazo no mayor a los 6 meses siguientes a su promulgación y auditorías externas obligatorias periódicas.

Senador *Fabián Díaz Plata.*

Proposición Modificativa artículo 8°. Rendición de cuentas, se agrega y Cámara de Representantes, dicho informe deberá incluir como mínimo: 1. El monto total de los recursos asignados, ejecutados y disponibles. 2. El número de beneficiarios atendidos desagregados por categoría. 3. La descripción y estado de los Proyectos productivos financiados. 4. Los resultados e impactos generados en términos de empleo, ingresos y sostenibilidad económica de los beneficiarios. 5. Las acciones de seguimiento de control y evaluación realizada.

Suscribe Senadora *Lorena Ríos.*

Proposición Aditiva artículo 9°. Registro Nacional de Deportistas de Alto Rendimiento en Transición y Retirados. Crease el Registro Nacional de Deportistas de Alto Rendimiento en Transición y Retirados, el cual será administrado por el Ministerio de Deporte, con el propósito de identificar, caracterizar y hacer seguimiento a las situaciones deportivas socioeconómicas y de salud de esta población. El registro deberá incluir como mínimo, información relacionada con la condición de actividad, estado de retiro, historial de lesiones, situación laboral, nivel de ingreso y demás variables, que permitan la adecuada focalización de los beneficiarios del fondo. La información contenida en el registro, será utilizada como criterio obligatorio para la asignación de los apoyos del fondo, garantizando la transparencia, la eficiencia en el uso de recursos públicos y la priorización de quienes se encuentren en condiciones de mayor vulnerabilidad. Parágrafo. El registro podrá articularse e interoperar con las bases de datos existentes del Ministerio del Deporte, las Federaciones Deportivas, el Comité Olímpico Colombiano y demás entidades del Sistema Nacional de Deporte, con el fin de evitar duplicidades, optimizar la información disponible y fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia. El tratamiento de la información, se sujetará a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2002 y las normas que modifiquen o sustituyen, garantizando la confidencialidad, seguridad y uso adecuado de los datos personales.

Suscribe Senadora *Nadia Blel Scaff.*

Señor Presidente han sido leídas las Proposiciones.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario, bueno con la constancia de la presencia desde hace rato también de la Senadora Ana Paola Agudelo para el tema de su registro y la Senadora Nadia estaba desde el comienzo en el primer llamado, ya tenemos también aquí en el Recinto del *quorum* suficiente.

Señor Secretario dele lectura de una vez, para poder poner en consideración el bloque del articulado con las Proposiciones que han sido leídas y avaladas, el Título y la pregunta por favor, para poner el bloque en votación.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey: Título: **Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado**, *por medio del cual se crea el fondo de apoyo a deportistas retirados, lesionados, lactantes y gestantes y se dictan otras disposiciones.*

Pregunta: ¿si es el deseo de esta Comisión que este Proyecto de Ley pase a Segundo Debate?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, entonces queda en consideración el bloque de articulado como venía en el Informe de Ponencia, con las Proposiciones que han sido leídas y la Senadora va hablar ¿es para este antes de la votación?, Senadora Ana Paola tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ana Paola Agudelo García:

Muchas gracias, es que quiero hacer acá un agradecimiento y una precisión Senador Honorio, por acoger las propuestas que presentamos, que efectivamente como él bien lo decía van en torno a tener nuevas fuentes de financiación, pero tiene otro punto aún más importante y ha sido algo que hemos discutido en esta Comisión señor Presidente y es: el apoyo a los deportistas paralímpicos, aquellos que tienen una condición de discapacidad y que en el deporte han encontrado la superación a muchas

de sus barreras, no solo físicas, sino también a las que se pueden encontrar en medio de la sociedad, incluso a veces se enfrentan a barreras para poder participar en diferentes torneos aun representando a sus regiones y a nuestro país, por eso para nosotros es tan importante y le agradezco Senador Honorio, que haya acogido nuestras propuestas para que quede total claridad, que este fondo también se extiende y cobija en caso que se requiera, a aquellos deportistas que tengan una condición de discapacidad, siempre que desde luego se demuestren los demás requisitos y que pueda haber esa priorización en la eliminación de barreras para el acceso de ellos a los mismos, así como también incluirlos dentro del objeto, lo cual nos permite garantizarles a ellos que serán beneficiarios Dios mediante de este fondo y de este programa una vez logremos que sea Ley de la República, muchas gracias señor Presidente y quería hacer esta acotación y agradecerle al Senador Ponente y al Autor por acoger estas Proposiciones y poderlas incluir, para que el Proyecto avance y se convierta en Ley de la República.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien,entonces en consideración el bloque de articulados como viene el Informe de Ponencia, con la omisión de la lectura, las Proposiciones que han sido leídas y avaladas y el Título y la pregunta, que ya fueron leídos por Secretaría, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada, ¿la aprueba de la Comisión?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario. ¡Ah!, bueno, continúa el Senador Honorio Henríquez como Ponente para el siguiente debate, queda de una vez notificado aquí por estrado, siguiente punto señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado, número 049 de 2024 Cámara, *por medio del cual se aseguran servicios sociales complementarios en salud, en el sistema general de seguridad social en salud, para población en condición de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones*. Senadora Ponente *Nadia Blel Scaff*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno. Muy bien, señor Secretario dele lectura a la Proposición con que termine el Informe de Ponencia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 153 de la Ley 5ª del 92, se rinde Ponencia Positiva y se solicita a los honorables, a la Honorable Comisión Séptima del Senado, dar Primer Debate al **Proyecto de Ley número 147 de 2025 Senado, número 049 de 2024 Cámara**, *por medio de la cual se aseguran servicios sociales complementarios en salud, en el sistema general de seguridad social en salud, para población en condición de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones*.

Cordialmente, Senadora *Nadia Blel Scaff*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba?, para votar la Proposición el Senador Ómar de Jesús Restrepo ha pedido voto nominal, señor Secretario llame a lista para votar la Proposición con que termina la Ponencia.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senador Ana Paola Agudelo García:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade.

Honorable Senador Esperanza Andrade Serrano:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias, con excusa.

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Voto Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Vota Sí el Senador Alirio.

Senadora Berenice Bedoya.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia Blel vota Sí señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz Plata.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto Sí señor Secretario.

Secretario, Doctor praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, vota Sí.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto No.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto Sí

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Señor Presidente un (01) voto por el NO, nueve (09) por el SÍ, ha sido aprobado el Informe con que termina la ponencia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario por favor informe que articulados tiene, si tiene Proposiciones, si han sido avaladas.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Tiene cuatro (04) artículos señor Presidente y tenemos cuatro (04) proposiciones radicadas, una al artículo 1°; una al artículo 2° y dos Artículos nuevos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Las Proposiciones están avaladas Senadora Nadia todas las Proposiciones, dejando la constancia de que está también el Senador Ferney Silva, voy a darle el uso de la palabra a la Senadora Nadia, para que nos hable de los Artículos, las Proposiciones que leeremos ahora por Secretaría para ponerlas en consideración, si están avaladas y las que no pues también las pondremos en votación de manera separada, Senadora Nadia yo le voy a pedir 10 minuticos me voy a excusar, el Senador Restrepo -como Vicepresidente- asume la Presidencia 10 minuticos, pero tiene usted el uso de la palabra Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos, este Proyecto es muy sencillo y consta de cuatro (04) Artículos, lo que busca esta iniciativa es reconocer y regular los denominados servicios sociales complementarios en salud, normalmente Senador pues el paciente recibe sus tratamientos tecnologías o procedimientos, pero en muchas ocasiones a esos pacientes o a sus acompañantes requieren algunos servicios como hospedaje, como alimentación, como alguna asistencia de cuidadores, lo que busca este Proyecto es regular esos servicios complementarios, para que se pueda materializar el derecho a la salud de manera continua y efectiva. Muchos de estos servicios complementarios hoy en día los pacientes y los colombianos pueden acceder a ellos a través de tutelas y lo que busca por lo tanto esta iniciativa, es reconocerlos, regularlos en aras de garantizar un derecho a la salud de manera efectiva y sin ninguna discriminación, eso es lo que busca este proyecto. Son cuatro (04) Artículos, hay tres Proposiciones señor Secretario, de la Senadora Norma Hurtado que están avaladas, hay dos Proposiciones de la Senadora Ana Paola Agudelo, una avalada y otra de manera parcial al artículo 1º, el Proyecto como le mencionaba tiene cuatro Artículos y se está proponiendo solamente un Artículo nuevo a la iniciativa, no dos como fue mencionado por parte del equipo de Secretaría señor Secretario.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, señor Secretario, haga la lectura de los artículos.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente, tenemos Senadora Nadia radicada la Proposición Modificativa al Artículo 1°. el objeto, que agrega en negrilla y subrayado, y regular el acceso a los servicios sociales, prioritariamente por parte de focalización definidos por el Gobierno nacional tales como Sisbén, sin perjuicio de diferenciación étnica en la que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones ordenadas por la Ley 1751 de 2015 y demás normatividad concordante. Lo demás que seguía en el Artículo 1° se elimina por esta Proposición.

Senadora *Norma Hurtado*, que viene avalada por la Ponente.

Proposición Modificativa del artículo 1° y se avala parcialmente un parágrafo nuevo la primera parte del parágrafo no se avala y se avala la segunda parte que dice, en el marco de dicha reglamentación, se deberán establecer mecanismos de articulación y coordinación entre las entidades competentes, con el fin de evitar duplicidades en la prescripción, financiación, reconocimiento o pago de estos servicios, cuando sean cubiertos a través de otros mecanismos del Sistema General de Seguridad Social en Salud o en cumplimiento de decisiones judiciales y garantizar la adecuada destinación de los recursos.

Senadora *Ana Paola Agudelo*.

Proposición Modificativa avalada por la Ponente, artículo 2º. Financiación. Se elimina una expresión, se agrega, conforme a las disposiciones de focalización y servicios definidos en los artículos 1° y 2° de la presente Ley. La financiación de los servicios sociales complementarios, se realizará mediante las fuentes definidas por el Gobierno nacional bajo la articulación presupuestal del sistema nacional de igualdad y equidad y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Lo anterior se ejecutará en armonía con el marco fiscal de mediano plazo y los instrumentos de planeación financiera vigentes, siguiendo criterios de progresividad en su implementación. En todo caso dichos servicios se seguirán financiando con las fuentes actuales hasta que se dispongan nuevos recursos.

Atentamente, Senadora *Norma Hurtado*.

Proposición Modificativa artículo 2º, se agregan al artículo 2º un inciso adicional y un parágrafo, el inciso dice, la financiación podrá contemplar la concurrencia de fuentes de financiación de las entidades del orden nacional y territorial, en el marco de su competencia y sin perjuicio de su autonomía presupuestal. El parágrafo dice, la definición de las fuentes de financiación, deberá

garantizar la sostenibilidad de estos servicios, sin afectar los recursos destinados a la financiación del plan de beneficios en salud. De igual forma se deberán establecer mecanismos de articulación, que fortalezcan la transparencia en la destinación de los recursos, permitan su seguimiento y trazabilidad y la focalización eficiente de la población beneficiaria.

Suscribe Senadora *Ana Paola Agudelo*.

Proposición Modificativa Artículo nuevo o aditiva. Definiciones. Para efectos de la presente Ley entiéndase los servicios sociales complementarios, como aquellos servicios que requiere una persona, su familia o su directo responsable, para el acceso efectivo a los servicios de salud no financiados con cargos a la UPC, incluyendo los rubros financiados con cargo a los presupuestos máximos, recobros o cualquier otro mecanismo de financiación, semejante cuando la condición de discapacidad y socioeconómica y geográfica de la persona le impida proporcionárselos por sí misma. Estos servicios son necesarios para garantizar condiciones mínimas de acceso, continuidad o permanencia, integralidad y complementariedad en los procesos de atención en salud, entre ellos se encuentra sin que por sí sola constituye una lista taxativa los siguientes: transporte por fuera de la residencia del paciente o acompañante; alojamiento temporal durante el tratamiento paciente o acompañante; apoyo para la adquisición de pañales, productos de aseo e higiene personal; alimentación especial; servicios de cuidador no profesional. Parágrafo 1°. Los anteriores servicios se prestarán siempre y cuando la necesidad sea determinada por concepto médico o social, debidamente validado por la entidad competente que para tal fin defina el Gobierno nacional, mediante un estudio técnico científico. Parágrafo 2°. La autorización, gestión y provisión de los servicios sociales complementarios en salud, estará a cargo de la EPS del afiliado, de conformidad con los lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social. La solicitud deberá resolverse dentro de las 48 horas siguientes a su radicación.

Atentamente *Norma Hurtado*.

Han sido leídas las Proposiciones señor Presidente que coinciden con las Proposiciones que la Senadora Nadia expuso.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo:

CORREA: Señor Secretario ¿no tenemos *quorum* para continuar con la Sesión?, si verifique *quorum*.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Por favor avísenle a los Senadores que estamos haciendo llamado a lista para verificar *quorum*.

Honorable Senador Ana Paola Agudelo García:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade.

Honorable Senador Esperanza Andrade Serrano:

Presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias, con excusa.

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué alirio barrera rodríguez:

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya.

Vicepresidenta, honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel.

Honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz.

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Ómar Restrepo presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos, Senador Ferney Silva.

Señor Presidente tenemos un *quorum* de liberatorio con siete (07) Senadores.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa: Bueno… señor Secretario al no estar establecido el *quorum* para tomar decisiones de orden decisorio, entonces levantamos Sesión y se llama por Secretaría para la próxima Sesión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las once y catorce (11:14 a. m.) de la mañana.

H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES EN ESTA SESIÓN:

H.S. WILSON NEBER ARIAS CASTILLO

WILSON ARIAS SENADOR

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente de la Comisión VII del Senado de la República

Doctor
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
Vicepresidente de la Comisión VII del Senado de la República

Doctor
PRAXERE JOSE OSPINO REY
Secretario de la Comisión VII del Senado de la República

ASUNTO: Excusa ausencia sesión de la Comisión VII del Senado de la República de 12 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

Con el debido respeto, me permito informar a la honorable Mesa Directiva de la Comisión VII del Senado de la República que el día de hoy, 12 de mayo de 2026, tengo programada una cita médica de ortopedia y traumatología, en la Calle 38 Norte # 3CN-26, en la ciudad de Cali, a las 7:00 am.

Por lo anterior, presento excusa con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992.

Anexo a la presente la orden médica de la cita de 12 de mayo de 2026 a las 7:00 am.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente

Atentamente,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Coalición Pacto Histórico

H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Partido de La U
Unidos transformamos el Futuro

#UnidosTransformamosElFuturo

Al contestar cite este número
OFI26-SGPU-721

Bogotá D.C, 12 de mayo de 2026

Doctor
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente
MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN SEPTIMA – CAMARA DE REPRESENTANTES
comision.septima@camara.gov.co
atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Bogotá D.C

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE INASISTENCIA PARA CONGRESISTA DEL PARTIDO DE LA "U" A LA SESIÓN DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026.

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar muy respetuosamente se emita autorización expresa a la Honorable Senadora del Partido de la Unión por la Gente - Partido de la "U", **NORMA HURTADO SÁNCHEZ**, a fin de aceptar su inasistencia a la sesión de la Comisión Séptima del Senado de la República, prevista para día **12 de mayo del año en curso.**

Lo anterior como quiera que, para dicha fecha, a partir de la **10:00 am**, la Honorable Senadora, asistió de manera presencial a nuestra sede ubicada en la Calle 35 Nº 5 -81 de la Ciudad de Bogotá, a fin de atender asuntos de coordinación política y electoral los cuales requieren su presencia y atención directa.

Al respecto el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, a su tenor literal reza lo siguiente:

> *"ARTÍCULO 90. Excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos:*
>
> *1. La incapacidad física debidamente comprobada.*
>
> *2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso.*
>
> *3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.*
>
> *PARÁGRAFO. Las excusas por inasistencia serán enviadas a la Comisión de acreditación documental de la respectiva Cámara, en los términos dispuestos por el artículo 50 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la cual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley."*

Sin otro particular,

JORGE LUIS JARABA DÍAZ
Secretario General – Partido de la "U"

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Honorable Senadora
NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Comisión Séptima
H. Senado de la República

Respetada Senadora:

De acuerdo a su solicitud de permiso para no asistir a la Sesión programada para el día 12 de mayo del presente año, nos permitimos informarle que el mismo ha sido concedido.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente Comisión Séptima
H. Senado de la República

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
Vicepresidente Comisión Séptima
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General Comisión Séptima
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL
HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la ***Gaceta del Congreso*** de la República, del Acta número 22 de fecha martes 12 (12) de mayo de dos mil veintiséis (2026), de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY